

Red de Vigías
29/Noviembre/2007

CNDH

Corresponde a las procuradurías de justicia investigar: Soberanes

En Pachuca, el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes Fernández, consideró que el tema de la pederastia en cuanto al caso de la periodista Lydia Cacho, corresponde investigarlo a las procuradurías de justicia, al margen del dictamen emitido por la SCJN, que hizo el asunto a un lado. Soberanes Fernández aseguró que el organismo a su cargo dictaminará si se violaron los derechos humanos de la comunicadora.

El titular de la CNDH dijo que por varias generaciones México ha intentado consolidarse como estado democrático, en el que se aplique la ley a todos por igual, "sin excepciones ni privilegios, y que asegure el cabal ejercicio de los derechos y las libertades individuales y sociales".

El ombudsman nacional agregó que en esa tarea, las instituciones protectoras de los derechos humanos han desempeñado un papel primordial, por lo que precisó que "quien viola los derechos fundamentales puede ser denunciado ante los organismos públicos".

Soberanes Fernández destacó que la CNDH está firme en su lucha contra el "abuso de autoridad, el tráfico de influencias y la corrupción, meta que sólo será posible alcanzar si las personas adquieren consciencia de la necesidad de hacer respetar sus derechos".

<http://www.jornada.unam.mx/2007/11/29/index.php?seccion=politica&article=018n2pol>

NACIONAL

Debe ser obligatoria la prueba del sida, afirma Córdova Villalobos

En algunos casos, las pruebas de detección del VIH/sida deberían ser obligatorias para garantizar el derecho a la salud, principalmente de las mujeres, entre quienes se registra un aumento constante en el número de casos de la enfermedad, afirmó el titular de la Secretaría de Salud (Ssa), José Angel Córdova Villalobos.

Luego de inaugurar el décimo Congreso Nacional sobre VIH/sida y otras Infecciones de Transmisión Sexual, el funcionario señaló que en ese supuesto entrarían las personas que van a contraer matrimonio civil y las y los trabajadores sexuales, aunque reconoció que se trata de un tema muy complejo, por lo que debería abordarse en el Congreso de la Unión, a través de una iniciativa legal que garantice la protección de la salud, y al mismo tiempo, los derechos humanos.

Antes, sin embargo, en la ceremonia ante cientos de activistas y personas que viven con el virus, afirmó que ningún estigma o discriminación se aceptará en México, y se comprometió a fortalecer el combate de la epidemia y a promover el uso del condón y la participación social en el ejercicio responsable de su sexualidad.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/11/29/index.php?section=sociedad&article=048n1soc>

El monopolio mediático vulnera la libre expresión, advierte la ONU al Senado

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) advirtió a los senadores que elaboran la nueva legislación federal de radio y televisión que el control de los medios de comunicación en forma monopólica u oligopólica "vulnera el derecho a la libertad de expresión", porque afecta el requisito de la pluralidad en la información.

Al asistir al Senado, donde se llevó a cabo una reunión con el grupo plural para la revisión de la legislación en materia de radio, televisión y telecomunicaciones, Liliana Valina, representante adjunta en México de la alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, pidió a los senadores que así como ya lo hizo la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), analicen las reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión (LFRT) "que promueven la concentración de los medios de comunicación".

Valina, quien asistió en representación de Américo Incalcaterra, titular de la OACNUDH en México, dijo a los senadores: "Ahora es el turno del Poder Legislativo, que tiene la posibilidad no sólo de remediar aquellos conceptos

que la Corte declaró inválidos de la LFRT, sino además incorporar los compromisos que el Estado mexicano ha asumido internacionalmente en torno al derecho a la libertad de expresión”.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/11/29/index.php?section=politica&article=010n1pol>

ENTIDADES

CHIAPAS

Solicita el gobierno de Chiapas investigar a fondo a la Opddic

El gobierno de Chiapas solicitó la intervención de la Procuraduría General de la República (PGR) y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para realizar una investigación exhaustiva a la Organización para la Defensa de los Pueblos Indígenas y Campesinos (Opddic) por la serie de denuncias públicas sobre sus actividades, quiénes y cómo los financian, cuáles son los intereses y cuál es su razón en Chiapas, particularmente por las amenazas de muerte al Consejo Autónomo de San Andrés y las agresiones en los municipios de Chilón y Tumbalá.

Sobre el tema, el gobernador Juan Sabines Guerrero señaló que “es prioridad para este gobierno el respeto a los derechos humanos y el combate a todo tipo de injusticias, especialmente contra los que menos tienen”.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/11/29/index.php?section=politica&article=017n1pol>

DISTRITO FEDERAL

Con su fallo, la Corte manda un mensaje de impunidad: CDHDF

La decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de eliminar el tema de la pederastia en el dictamen final del caso de Lydia Cacho Ribeiro manda un mensaje de impunidad a los poderes fácticos y “redes de complicidad” que se mueven detrás de la corrupción de menores, aseguró el ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza.

Entrevistado en el salón Digna Ochoa de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), el servidor público consideró que la decisión del pleno de la

SCJN no corresponde a una "atención integral del caso", ya que lo que provocó las presuntas violaciones a las garantías individuales de la periodista fueron consecuencia de su trabajo de denuncia.

"Este caso es paradigmático, porque en este país poco se hace contra la explotación sexual-comercial infantil, y quien lo hizo, quien lo denunció, terminó con la necesidad de defenderse. Por eso es tan importante que se vea el problema estructural de origen", abundó.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/11/29/index.php?seccion=politica&article=018n2pol>

GUANAJUATO

Buscan gays reforma legal

La comunidad gay de León ahora aspira a lograr reformas legales que garanticen sus derechos ciudadanos.

Fidel Negrete Vázquez, coordinador del grupo León Gay, informó que pretenden impulsar una ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación, otra ley estatal contra la homofobia.

Dijo que la primera marcha de la diversidad, realizada el martes, es un primer paso para que los legisladores guanajuatenses los tomen en cuenta.

"Las reformas que pedimos las tratamos con los diputados con los que estamos en contacto y se va a seguir ahí, no se va a quitar el dedo del renglón hasta que se vayan logrando las cosas aquí en el estado", dijo Fidel Negrete.

Según Fidel, los diferentes grupos gays del estado han estado en contacto con diputados locales, que los han apoyado incluso con patrocinios.

<http://www.am.com.mx/nota.aspx?id=173764&strplaza=leon&idplaza=1>

JALISCO

Proponen comparecencia del ombudsman sobre el conflicto de límites con Colima

Para que explique la situación que guarda el conflicto limítrofe entre Jalisco y Colima y las acciones que se han emprendido con motivo de las violaciones de que han sido víctimas los habitantes de Cihuatlán y Cuautitlán, el diputado priísta Javier Galván propuso la comparecencia

ante el pleno legislativo del presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián.

Arremetió contra el gobierno estatal por su pasividad, "no basta con acudir al territorio en conflicto y prometer que se está trabajando y salir en la foto", dijo.

La petición del también presidente estatal del PRI fue contundente: "no podemos permanecer indiferentes ante un gran problema como es la soberanía en este estado, pero para poder fijar una actitud congruente con la realidad, debemos hacernos llegar de toda la información que sea jurídicamente viable", así sustentó su acuerdo legislativo.

Agregó que el conflicto territorial que mantiene confrontados a Colima y Jalisco no es solamente de los cihuatlenses y cautitlenses, sino de todos los jaliscienses, por lo que es prioritario estar informados de lo que sucede en dichos límites geográficos.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/11/29/index.php?section=politica&article=003n1pol>

Reclaman derecho a opinar en asuntos de la ciudad

Aquí no se necesitan especialistas para entender que la solución es de sentido común: considerar a los ciudadanos en las decisiones de la ciudad. Ayer, un grupo de colonos organizados denunció la traición de sus gobernantes. Lo que piden es que los consulten antes de tomar los acuerdos sobre los cambios de uso de suelo en sus colonias y que realicen planes de desarrollo integrando a los municipios como parte de un conjunto y no como problemas individuales.

La solución es validar un derecho al que pocos, o quizá nadie, ha sido convocado, un requisito que en los procesos de planeación de la ciudad se conoce como consulta pública: el consenso de habitantes sobre un cambio en el uso y destino de suelo en su barrio.

La falta de participación en estos asuntos ha generado el descontento. Cada vez son más los que exigen explicaciones: ¿Por qué permiten construir torres de doce niveles en una colonia de fincas de dos pisos? ¿Por qué autorizan un fraccionamiento en un territorio ecológico de

reserva? Cuando construyan el puente vehicular, ¿cómo cruzaremos a la colonia de enfrente? ¿Por qué cierran una avenida al paso del peatón? ¿Por qué tenemos que pagar a un abogado para defendernos de nuestros gobernantes?

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=567784&sec=1>

PUEBLA

Mario Marín, exonerado por la corte

La Suprema Corte de Justicia de la Nación decidió no se puede relacionar a Mario Marín Torres, Gobernador de Puebla, en la violación de las garantías individuales de la periodista Lydia Cacho.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación deslindó a Mario Marín Torres, Gobernador del Estado de Puebla, de las violaciones en contra de los derechos fundamentales de la periodista Lydia Cacho Ribeiro.

Mediante una mayoría de seis votos contra cuatro, los ministros de la Suprema Corte señalaron que las violaciones en perjuicio de Cacho Ribeiro sí son graves; sin embargo, apuntaron que éstas pueden ser resarcidas por otros medios jurídicos.

Asimismo, seis de los diez integrantes del pleno del máximo tribunal del país coincidieron en que no hubo un “concierto de autoridades” para actuar en contra de la autora de “los demonios del Edén”; por lo que en suma, se desestimó el dictamen realizado por la comisión encabezada por el ministro Juan N. Silva Meza.

Durante la discusión, el ministro Salvador Aguirre Anguiano reconoció el derecho de la periodista para escribir y publicar “lo que le plazca” y señaló que deberá haber acciones en su contra por esto; sin embargo, refirió que en su primera declaración, Lydia Cacho sostuvo no haber sido maltratada por las autoridades para después decir lo contrario.

“Yo no creo en las torturas (...) por quien se podía defender y se defendió, recurrió a todos los defensores habidos y por haber”, insistió el ministro.

<http://www.poblanerias.com/despliegue-noticia.php?->

No invita Flores Mendoza a activistas "incómodos" a su informe de labores

Hasta el momento, la Comisión de Derechos Humanos del estado (CDH) no ha invitado formalmente a tres de las organizaciones sociales no gubernamentales al informe del titular del organismo, Manuel Cándido Flores Mendoza, que se realizará mañana. En opinión de Fernando Cuéllar, representante del Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos Joel Arriaga, esta omisión está relacionada con críticas que activistas poblanos hacen contra el ombudsman.

Desde aproximadamente un mes atrás personal de la CDH se reúne con Brahim Zamora, de la Red Sexualidad y Democracia, Eduardo Almeida del Nodo de Derechos Humanos, y Fernando Cuéllar para buscar que se mejore sustancialmente el trabajo del organismo, que según han declarado los activistas, tiene graves problemas de funcionamiento.

A pesar de las constantes reuniones, ninguno de los tres representantes ha recibido formalmente invitación para el informe de Flores Mendoza. Fernando Cuéllar tiene una explicación: el ombudsman quiere evitar cualquier posibilidad de que ese día haya alguna protesta que pudiera "empañar" el evento.

En este punto coincide, Brahim Zamora, quien asegura que la falta de invitación se debe a la "incomodidad" que los activistas representan para Flores Mendoza, y esas críticas las hacen manifiestas durante las reuniones que sostiene con el personal del organismo.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/11/29/puebla/jus108.php>

En vigor, Ley de Trata y Tráfico de Personas

Por este delito en Puebla, en lo que lleva de 2007, se siguen diecisiete indagatorias contra polleros, reveló el delegado del Instituto Nacional de Migración.

A partir del miércoles entró en vigor la Ley de Trata y Tráfico de personas. Por este delito en Puebla, en lo que lleva de 2007, se siguen diecisiete indagatorias contra polleros, reveló el delegado del Instituto Nacional de Migración, Eduardo Morales Garduño.

A la fecha, pormenorizó, han sido aseguradas 2 mil 500 personas, en su mayoría centroamericanos, 95 por ciento, ubicados en la franja Tepeaca-Tehuacán y Puebla.

Mencionó que con la reciente entrada en vigor de esta ley se determina imponer una sanción equivalente a 18 años de prisión a quienes se les compruebe su participación en el delito de trata y tráfico de seres humanos.

Hasta ahora, comentó, ningún responsable de tráfico de personas con fines de explotación sexual y laboral, o polleros recibía sanción; antes de ser aprobada la iniciativa en la Cámara de Diputados. Refirió que Puebla resulta un lugar idóneo para el tránsito y destino de las personas que son traficadas.

<http://www.milenio.com/puebla/milenio/nota.asp?id=281615>

Malabares en cruceros para comer

Paco es uno de los 600 menores que trabajan en la calle, y entre varios oficios llega a obtener hasta 800 pesos a la semana; cuando le va mal, sólo alcanza a juntar 500 pesos. Paco estudia por la mañana y por la tarde, se emplean como malabarista, payaso, vendedor de dulces, boleador de zapatos o mendigo. Aún es niño, tiene 12 años y se le notan las ganas de jugar. Lo hace junto a otros tres infantes que se reúnen la mayoría de las tardes y fines de semana en el Bulevar Municipio Libre y avenida 11 Sur. Ellos forman parte de los 600 niños que trabajan en las calles de la ciudad de Puebla.

Juntos apuestan semanalmente las cenas de los viernes a quien logre obtener más dinero. El menú: una torta con refresco, que compran en la tienda de autoservicio de la esquina. O si las ganancias lo permiten, una pizza hawaiana mediana.

“Hay veces que llego a juntar hasta 800 varos en una semana, pero hay otras que ni a los 500 (pesos),” apuntó Paco, quien vive en la unidad habitacional de San Bartolo y estudia sexto grado de primaria en la Escuela Primaria Cadete Juan Escutia, de la colonia Arboledas de Loma Bella. Él desconoce que es parte de las estadísticas: según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi), en Puebla, 22.5 por ciento de los niños con edades

entre seis y catorce años trabajan; y al menos la cuarta parte de ellos, lo hacen más de 35 horas por semana.

<http://www.milenio.com/puebla/milenio/nota.asp?id=281623>

SAN LUIS POTOSÍ

¿Qué más nos queda?

Tras las repetidas manifestaciones de custodios en palacio de gobierno, en los penales del interior del estado y el ubicado en la delegación de La Pila, qué otra cosa le quedaba al subsecretario de Prevención y Readaptación Social –Raúl Arredondo—más que reconocer el cúmulo de fallas del sistema penitenciario.

En una actitud poco humilde que en momentos hasta se tornó sarcástica, el funcionario dejó ver el cúmulo de deficiencias que los penales tenían a su llegada y bajo la conocida excusa de “así los encontramos”, repitió y repitió “lo mucho” que se ha trabajado para erradicar los vicios al interior de los centros de reclusión.

Lo que no dijo el funcionario, es qué grado de avance llevan los tan anunciados cambios al sistema carcelario que se pusieron en marcha ya hace varios meses y que causaron hilaridad porque contemplaban llevar obras de teatro a los internos y hasta a la Orquesta Sinfónica del Estado para “relajar a presos y custodios”.

A la fecha, nadie sabe qué tan relajados están los presos. Lo que sí es evidente es que las terapias que también se anunciaron como parte de los mecanismos de cambio no dieron mucho resultado y sin duda, causaron mucha más ansiedad tanto a los presos como a los carcelarios. Si no es así, cómo explica el funcionario que en un año se hayan dado a la fuga dos presos; uno que por cierto nadie –ni la Procuraduría—sabe dónde está, y otro que enfiló tranquilamente hacia su casa tras haber salido de su centro de reclusión.

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/11/29/op1.php>

SINALOA

Alcanza el sida a los jóvenes de 15 años

El mayor número de casos nuevos son entre los 15 y los 40 años: director de Capasits

El virus del sida no respeta edades, ni clases sociales, actualmente ya alcanzó a los jóvenes de 15 años que se contagiaron por transmisión sexual, advirtió Elfego Leyva Álvarez, director de Capasits.

El titular del Centro Ambulatorio de Prevención y Atención en Sida e Infecciones de Transmisión Sexual comentó que los jóvenes son los más vulnerables porque inician su actividad sexual a temprana edad y la adicción a las drogas los orilla a realizar cualquier cosa a cambio de obtenerlas, incrementando los casos de sida entre esa población.

"El mayor número de casos nuevos que tenemos son entre los 15 y los 40 años, los jóvenes son el foco más importante de vulnerabilidad para adquirir las infecciones de transmisión sexual. El mecanismo de transmisión sexual son el inicio de las relaciones sexuales en edades muy tempranas, el sexo comercial y la relación que se tiene en las adicciones, el intercambio de droga por favores sexuales, sobre todo en los jóvenes de 20 años", lamentó.

Actualmente existen 39.4 millones de personas infectadas con VIH a nivel mundial, de las cuales mil 847 casos se han registrado en Sinaloa desde 1983 a la fecha, además se calcula que 5.8 millones de personas son contagiadas por año a nivel mundial, en tanto en el estado, se han registrado 94 casos nuevos durante 2007, de los cuales fueron 30 mujeres.

Leyva Álvarez indicó que hay más hombres contagiados, sin embargo, cada año se presentan más casos en mujeres, lo que preocupa porque también hay un incremento de niños contagiados.

Los casos

En 2007 se han detectado 94 casos nuevos de contagios, de los cuales, 30 fueron mujeres

Hace 10 años por cada 5 hombres contagiados había una mujer; ahora por cada tres hombres hay una mujer

Al incrementar los casos de sida en mujeres, el riesgo de que haya más niños con la enfermedad se incrementa

En Sinaloa hay mil 847 casos registrados de 1983 a la fecha

Los municipios con más casos son Mazatlán con 360, Culiacán con 310, Los Mochis y Guasave con 85 casos(327237)

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

COMUNICADO

Organización Sociedad Civil Las Abejas

Tierra Sagrada de los Mártires

27 de Noviembre de 2007.

ACTEAL CONTRA LA IMPUNIDAD 10 Y 15

A las Organizaciones Sociales, Campesinas, Obreras, civiles y pueblos originarios nacional e internacional.

A los Defensores de Derechos Humanos Nacional e Internacional.

A Los Pueblos del mundo y a los medios de comunicación.

Nuestra raíz Maya creció con la naturaleza y ella nos ha enseñado a mirar los sucesos del tiempo, nuestros ancestros supieron interpretar los signos del tiempo y el tiempo nos ha confirmado de verdad de nuestra palabra, y ha dado a conocer el interés de los señores de xibalba.

Hace algunos meses dijimos que había llegado el tiempo de visitar al inframundo; inframundo llamamos a lo que algo está oculto, a lo que está confuso. Inframundo lo llamamos a la impunidad. Y los señores de Xibalba son los que dicen que trabajan y gobiernan por los pobres, pero le roban todo lo poco que tienen; señores de Xibalba son, los que dicen que trabajan por la justicia, pero que ellos mismos la corrompen; señores de Xibalba son, los que traicionan su palabra y promesas. Señores de Xibalba son, los que siempre dicen discursos bonitos y, tienden trampas. No es que se haya acabado nuestras palabras al repetir lo que ya habíamos dicho, sino porque es sagrado y digno de nuestro pueblo, así como nuestras palabras y demandas son dignas y justas que merecen atención y respeto. Así como hemos declarado la verdad de la masacre de Acteal,

porque lo oímos y lo vimos y nadie nos podrá cambiar, porque las pruebas lo tenemos, nuestros hermanos y hermanas están enterradas en la tumba común de Acteal, que ahora lo llamamos "santuario de Acteal", si no es suficiente, están las cicatrices heridas y nuestra palabra los que presenciamos el terror, el dolor al ver cuando los paramilitares saqueaban nuestras pertenencias, quemaban nuestras casas y lo peor de todo es que iban protegido y abordos en carros de "seguridad pública"... hay que buscar los hechos donde esta la verdad.

Llevamos diez años demandando justicia, la respuesta ha sido lo mismo del siempre, han dicho todas las autoridades "vamos a investigar a profundidad y con seriedad" simulando preocupación e indignación por hechos, como Salazar, otros lo han cerrado el capitulo y lo han dejado al olvido para que ya no se hable de ella, como Zedillo, que, dice: la PGR hizo bien su trabajo. Pero la sociedad Mexicana y los pueblos del mundo es otra nuestra palabra, hemos hablado ya muchos años pidiendo justicia y exigiendo a las autoridades se tomen las medidas de no repetición de los hechos, desde... Tlatelolco, Aguas Blancas, Acteal, Ciudad Juárez por los asesinatos contra las mujeres, y hemos recibido represiones, violaciones a los derechos humanos en lugar de justicia, como en Atenco, Pastas de Conchos, Oaxaca...

Sin embargo no hemos perdido la esperanza de seguir buscando la justicia para que pueda haber la paz... pero siempre lo mismo.

Ahora con el gobernador Sabinés de Chiapas, ha tratado de usar a Acteal como bandera política de su gobierno, le interesa mucho que salga en los medios de comunicación sus palabras y busca momentos simbólicos para hacer sus declaraciones, todavía le pone un buen maquillaje para una buena atracción.

Desde diciembre del año pasado, busco la fecha del aniversario de la masacre de nuestras hermanas y hermanos, para anunciar la creación de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Cometidos en Acteal, que después fue publicada en el Periódico Oficial, el 10 de enero del 2007; en las vísperas había solicitado su entrada a Acteal para hacer su ofrenda floral y como no

permitimos su entrada, busco la forma de cómo salir en los medios...

Ahora con la nueva publicación en los medios donde aparece que los integrantes de Las Abejas "aceptaron las propuestas contenidas en la minuta de trabajo", levantada en el marco de la reunión sostenida el pasado 21 de noviembre del presente, en la ciudad de Tuxtla Gtz. donde además argumenta que la organización "expresó su deseo porque el gobierno estatal continúe apoyándolos como hasta ahora lo ha hecho".

Aclaremos que antes se había realizado una reunión con los personales de la Fiscalía Especializada el 8 de noviembre, en ciudad de san Cristóbal de las Casas, donde nos informaron el pequeño avance de actividades, también, donde vimos la necesidad de una aclaración donde queda la fiscalía después de los cambios en la estructura Judicial, del cambio de la Fiscalía General del Estado al Ministerio de Justicia, lo cual se acordó solicitar una audiencia con el Ejecutivo y el nuevo titular del Ministerio.

Hicimos una carta con fecha del 8 de noviembre, firmado por el área jurídica y la Mesa Directiva de la organización, donde solicitamos una audiencia dentro de un lapso del 9 al 12 de noviembre, lo cual no hubo respuesta dentro de ese plazo, hasta nos llegó una notificación para la reunión 21, planeado para su publicación del día siguiente. Pero situación es que:

a) Nosotros solicitamos la minuta de trabajo, porque ya conocemos que las autoridades se olvidan de lo acordado para no cumplir después.

b) Que en la minuta de trabajo no estaba considerado los puntos importantes que presentamos, después hicimos que lo integraran.

c) Que en la integración de los puntos faltantes tardaron mas que en la redacción, solo por exigir nuestro derecho a que sea reconocido nuestra palabra nos costo esperar casi dos horas de mas.

Ahora, el gobernador esta solicitando de nuevo su entrada a Acteal para el aniversario, y nuestra respuesta...la justicia es primero, el reconocimiento a la verdad de los hechos, cumplimiento de la palabra declarada y la obligación de garantizar las medidas de no repetición de los hechos... solo

faltara esperar que planes tendrá que hacer para Acteal, en este décimo aniversario.

El aplicar la justicia no significa estar de acuerdo con la gente; es estar de acuerdo con el derecho y cumplir una obligación que le corresponde una autoridad o un estado, pero siempre ha sido grande el interés que la voluntad de buscar una solución definitiva al conflicto.

Hoy, en la lucha contra los señores del inframundo, ahora llamado gobiernos y políticos neoliberales, no solo están Los Mayas, Mixes, Mazahuas, Nahuatl, Totonacas, Huicholes, Taramaras... sino todos los pueblos y organizaciones de México, como: la Otra Campaña, la APPO, Atenco, Pastas de Concho, entre otros. Por eso convocamos a todas las organizaciones y pueblos de México a un Encuentro Nacional Contra la Impunidad, a realizarse los días 20 y 21 de diciembre en la comunidad de Acteal. También las y los invitamos a la celebración del décimo aniversario de masacre de nuestros seres queridos, el 22 de diciembre.

Por lo anterior:

Exigimos justicia contra los autores intelectuales de los crímenes de lesa humanidad, Tlatelolco, Ciudad Juárez, Pastas de Conchos, Acteal...

Justicia contra los responsables de las violaciones a los Derechos Humanos en Oaxaca, Atenco y en todo el país.

Exigimos al Estado Mexicano, tome las medidas de no repetición de los hechos.

Si cualquier tragedia puede repetirse, entonces nada ha cambiado.

Justicia, Democracia, Libertad y Paz

Desde Acteal de los Altos de Chiapas, columna de la infamia en el mundo.

ATENTAMENTE

La Organización Sociedad Civil Las Abejas.

Teléfono 012013041181

Correos electrónicos

actealporlajusticiaylapaz@hotmail.com
lasabejasacteal@hotmail.com
antsetikchanulpom@gmail.com

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman
<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.
Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279